

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 1 de 25

UNAD © 2021

1. Fecha		
Día	Mes	Año
17	08	2022

2. Tipo de revisión	
Auditoría de proceso y/o procedimiento(s) o de Sistema de gestión del SIG o de Norma	Revisión de la dirección
X	

Informe de Auditoría (In Situ):

Informe de Auditoría Virtual:

Informe de Auditoría Consolidado:

I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORÍA.		
3. Proceso y/o procedimiento(s) o Sistema de gestión del SIG o Norma:	SISTEMA DE GESTIÓN DEL SIG 1. GESTIÓN DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO. (C-15). Sede nacional José Celestino Mutis. 2. GESTIÓN DE DERECHOS DE AUTOR. (P-15-2). Sede nacional José Celestino Mutis.	
4. Auditor Líder o Líder de Equipo Auditor (Quien consolidó el informe nacional por proceso y/o procedimiento(s) o Sistema de gestión o Norma; no aplica si es informe in situ):	Nombre completo y correo electrónico institucional.	Número de cédula
	<i>Camilo Restrepo Valencia</i> camilo.iestiepo@unad.edu.co	79330254
5. Equipos auditores participantes:	Nombres completos y correo(s) electrónico(s) institucional(es).	Centro – Sede auditado(a)
	<i>Camilo Restrepo Valencia (Auditor Líder)</i> camilo.restrepo@unad.edu.co	Sede Nacional José Celestino Mutis.
	<i>Camilo Restrepo Valencia (Auditor Principal)</i> camilo.restrepo@unad.edu.co	
	<i>Gloria Rocío González Arango (Auditora de Apoyo)</i> gloria.gonzalez@unad.edu.co	

(Agregar cuantas filas/renglones sean necesarias de acuerdo con el número de centros auditados en cada proceso).

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 2 de 25

UNAD © 2021

6. Criterios de auditoría (Retomado del(los) plan(es) de auditoría):	<i>Norma ISO 9001:2015; MECI, Plan de Desarrollo 2019-2023, PAP Solidario, Objetivos de Desarrollo Sostenible, Convenios y alianzas institucionales, Manual M-1 del SIG, Procesos, procedimientos, formatos, instructivos, guías, indicadores del SIG, Mapa de Riesgos, PQRS, Mediciones de percepción del servicio, SSAM y demás normatividad y documentos aplicables. Leyes, Decretos, Acuerdos, Resoluciones, entre otras normas; Normas internas de la UNAD.</i>		
7. Alcance (Retomado del(los) plan(es) de auditoría):	<i>Se evaluará en la Sede Nacional José Celestino Mutis JCM, GESTIÓN DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO (C-15) del Sistema Integrado de Gestión de la UNAD bajo los requisitos definidos en los referenciales del SGC según Norma ISO 9001:2015, el Modelo Estándar de Control Interno MECI 2018; se revisarán los riesgos operativos (SGC) y los resultados de auditorías previas previstos en el Sistema de Seguimiento de Acciones de Mejora-SSAM, los planes de mejoramiento en el SSAM. Los ejercicios auditores para dichos componentes se van a llevar a cabo de manera virtual.</i>		
8. Participantes auditados (Nombres y correos electrónicos):	VIA ZOOM funcionarios SEDE NACIONAL JCM Equipo Vicerrectoría de Innovación y emprendimiento VIEM: Luz Miryam Moreno Rodríguez luzm.moreno@unad.edu.co Andrés E. Salinas Duarte andres.salinas@unad.edu.co Karol Lizarazo Hernández karol.lizarazo@unad.edu.co Liliana Marcela García Vega liliana.garcia@unad.edu.co Equipo Vicerrectoría de Innovación y emprendimiento VIEM. Gerencia de plataformas e infraestructura tecnológica, sus plataformas humanas: redes y equipos de trabajo.		
9. Fecha de apertura:	Julio 25 de 2022	10. Fecha de cierre:	Julio 25 de 2022

II. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

11. Descripción General de la Auditoría

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 3 de 25

UNAD © 2021

GESTIÓN DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO. (C-15). ALCANCE SEDE NACIONAL JOSÉ CELESTINO MUTIS.

La Auditoría interna al Proceso (C-15) **GESTIÓN DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO**, se dio comienzo de manera normal a la hora prevista en el plan y los líderes de los diferentes Sistemas y Redes estaban atentos para participar de manera remota.

Inicialmente el auditor líder hace la apertura de la auditoría y advierte que la reunión de auditoría sería grabada en audio y video y se procedió a solicitar el permiso a los auditados del grupo VIEM. Se recuerda el plan de auditoría y se indica como se va a realizar la misma. Se verifica con los auditados si están de acuerdo con el plan de auditoría y se anexa un enlace para poder condensar las evidencias el cual corresponde a : https://drive.google.com/drive/folders/19xrOostA0sO7_PAbe2oexwuK_ic7qnCu?usp=sharing.

De acuerdo plan de auditoría inicialmente se trabaja en este primer bloque sobre la caracterización del proceso (C-15) **GESTIÓN DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO**

Se presentan los miembros del equipo de la VIEM, se resalta que esta es una Vicerrectoría del orden misional, lo que conlleva a la gestión más importante dentro de la misión y visión de la Unad. Se pregunta porque se da la creación de la VIEM y a que corresponde. El Vicerrector Andrés Salinas, responde que esta nace de la Gerencia Innovación y desarrollo tecnológico, por la necesidad de tener una unidad misional que tenga que ver con la innovación y emprendimiento como un ente específico, enmarcado con los centros y sistemas, potenciando la productividad con sistemas de impacto, Uno de los objetivos es posicionarse en innovación y desarrollar productos de impacto en este aspecto. El auditor líder resalta como la UNAD ha sido catalogada entre las empresas más innovadoras, situación muy importante para la organización.

Se nota que el sistema de calidad es de reciente constitución y por lo tanto se comenta la necesidad de fortalecer el SIG, se pregunta cuando se constituyó la **VICERRECTORÍA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO-VIEM**, se responde que esta Vicerrectoría fue creada en el acuerdo 039 del 3 de diciembre del 2019. Por el cual se modifica el estatuto organizacional de la UNAD.

Se anexa la evidencia del acuerdo en el capítulo 4, donde habla de SISTEMA **MISIONA DEL METASISTEMA UNAD:**

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 4 de 25

UNAD © 2021

**CAPÍTULO 4.
SISTEMA MISIONAL DEL METASISTEMA UNAD**

Artículo 21. Vicerrectorías. Son las unidades encargadas de dinamizar la razón del ser unadista expresada en cada una de las responsabilidades sustantivas. Gestiona las políticas que le correspondan, así como el diseño, la dirección y evaluación de macroproyectos, programas y proyectos que orientan la acción estratégica de los sistemas funcional y operacional, en coherencia con los lineamientos del Sistema de Alta Política, del Plan de Desarrollo Institucional y de los lineamientos rectorales.

Las vicerrectorías de la Universidad son:

- a) Vicerrectoría Académica y de Investigación
- b) Vicerrectoría de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y la Proyección Comunitaria
- c) Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
- d) Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento
- e) Vicerrectoría de Relaciones Intersistémicas e Internacionales
- f) Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados.

Igualmente, el artículo 38 se describen los sistemas y redes de la Vicerrectoría de Innovación y emprendimiento:

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 5 de 25

UNAD © 2021

Artículo 38. De los Sistemas y Redes de la Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento. La Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento se encuentra conformada por los siguientes sistemas, incubadoras y redes, en articulación permanente con los demás Sistemas Organizacionales:

a) **Sistema de Gestión de la Innovación.** Dispositivo organizacional encargado de fomentar y gestionar la innovación con tecnologías exponenciales, a partir de estrategias que permitan la generación e implementación de iniciativas creativas, viables y sustentables, mediante incubadoras y centros de desarrollo tecnológico, centros de innovación y productividad, así como unidades de emprendimiento que evolucionen mediante alianzas con otros actores gubernamentales y no gubernamentales.

b) **Redes de Gestión de la Innovación.** Son dispositivos organizacionales del sistema operacional, articulados a la Vicerrectoría, que se encargan de gestionar las diferentes fases de innovación que generan las incubadoras, centros de desarrollo tecnológico, centros de innovación y productividad, así como las unidades de emprendimiento, para fortalecer las iniciativas de impacto económico, social, educativo y de bienestar integral, en la relación comunidad-sector productivo-Universidad.

Jupé

B

«Más UNAD, más país»

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14-23 • PBX 344 3700
Correo electrónico: <consejosuperior@unad.edu.co>

Se evidencia la creación de la VIEM y su comienzo como unidad organizacional del METASISTEMA UNAD del orden misional. La caracterización del proceso de **GESTIÓN DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO** en VIEM. Tiene fecha de 07 de octubre del 2020 como se observa en el documento de caracterización, esto se unió a la pandemia, lo cual retraso en parte los procesos de implementación.

Igualmente se pregunta cuando se designó al Vicerrector de VIEM y comenta que este acto administrativo se dio el 1 de julio de 2022, situación que no impidió las acciones de la VIEM. Se pregunta por la Gerencia de PLATAFORMAS, porque esta unidad es diferenciada, el Vicerrector comenta que la Gerencia de plataformas, separa los procesos de gestión tecnológica y administración quedan en la Gerencia de PLATAFORMAS.

Se pregunta por los planes de gestión de VIEM y se muestra el plan operativo de la VIEM, esto se anexa en un archivo de Excel, llamado “plan operativo VIEM 2022”. Presentado por la líder Luz Miriam Moreno. El plan operativo está enmarcado en el megaproyecto MP6, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, cuyo objetivo general es Afianzar en la institución su capacidad de innovación y emprendimiento de vanguardia, a partir de la búsqueda constante de oportunidades en los diferentes escenarios del orden regional, nacional y global, que permita el fortalecimiento de las cadenas de valor y la mejora continua en los territorios desarrollando una inteligencia innovadora y competitiva, a través de la formulación y desarrollo de

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 6 de 25

UNAD © 2021

múltiples proyectos, mediante alianzas y patrocinadores que faciliten el acceso a diferentes fuentes de financiamiento, fomentando así y de manera transversal, una cultura por la innovación y el emprendimiento organizacional, obteniendo productos y resultados que posicionen la imagen de la Universidad, aprovechando las transformaciones digitales que potencien su productividad, competitividad y liderazgo transformador, y este se aterriza en el PROYECTO 23. INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, OBJETIVO: Desarrollar proyectos y estrategias de carácter científico, tecnológico y de innovación, que fortalezcan los sectores productivos y de educación en Colombia.

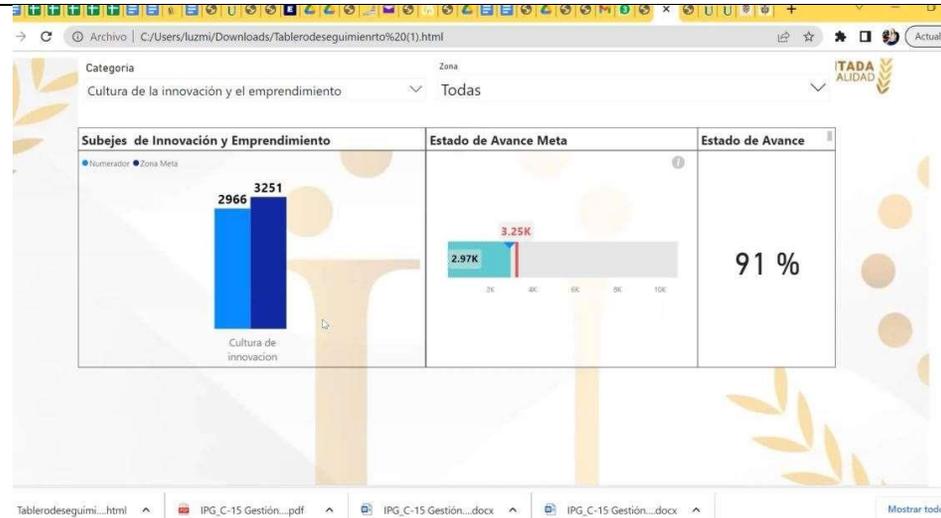
MP6: INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO							
OBJETIVO GENERAL:							
Afiar en la institución su capacidad de innovación y emprendimiento de vanguardia, a partir de la búsqueda constante de oportunidades en los diferentes escenarios del orden regional, n los territorios desarrollando una inteligencia innovadora y competitiva, a través de la formulación y desarrollo de múltiples proyectos, mediante alianzas y patrocinadores que faciliten el acces por la innovación y el emprendimiento organizacional, obteniendo productos y resultados que posicionen la imagen de la Universidad, aprovechando las transformaciones digi							
PROYECTO 23. INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO							
OBJETIVO: Desarrollar proyectos y estrategias de carácter científico, tecnológico y de innovación, que f los sectores productivos y de educación en Colombia.							
METAS PLAN DE DESARROLLO							
No. PROYECTO 23	METAS 2022	ACTUAL	NUEVA	META CUANTIFICADA	BASE DE CÁLCULO	INDICADORES	PRODUCTOS A OBTENER
	1. Desarrollar, implementar y poner en marcha la operación de un dispositivo de innovación y un dispositivo de emprendimiento zonal.	X		16	2	META NACIONAL: Número de dispositivo en operación a nivel nacional/ número de dispositivos proyectados para operación a nivel nacional INDICADOR ZONAL: 2 dispositivos formulados y presentados para operación / 2 dispositivos avalados	Puesta en operación de los Dispositiv cada una de las zonas
						INDICADOR NACIONAL: Número de productos derivados de convenios nuevoo existentes / total suma de productos de las zonas	

Allí se tiene claridad de las metas, indicadores y productos a obtener. También se indican las actividades a desarrollar, enmarcado en el plan de desarrollo. Se presenta también el tablero de control de avance de metas, actividades indicadores y resultados.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 7 de 25

UNAD © 2021



Se muestran los seguimientos las metas de la VIEM, Igualmente se muestra el **IGP** del proceso C-15. Se manifiesta la implementación del ciclo PHVA y como se realizan los planes de mejoramiento. Se habla de VIEM MAS, VIEM E y VIEM IIN, como tres pilares, proyectos, normatividad y emprendimiento.

Esto se resume en el IGP el cual el último es del segundo semestre del 2021 y está por presentar ya casi terminado el informe 2022 del primer semestre, que aún no está publicado en la página de calidad.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 8 de 25

UNAD © 2021



Vicerrectoría de Innovación y
Emprendimiento - VIEM

Esto muestra una sensibilidad del área en cuanto a metas e indicadores y toma de conciencia.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 9 de 25

UNAD © 2021

En este momento nos remitimos al informe de la Auditoría interna realizada en el año 2021, en el cual se manifestaba una NO Conformidad menor , la cual ya debe estar subsanada. Textualmente dice *“Como resultado de la auditoría interna desarrollada en el mes de agosto de 2021 se generó al proceso C-15 una no conformidad menor, la cual consistió en: Al abordarse la revisión auditora del requisito de comunicación, se evidenció que el Proceso Misional C-15 Gestión de Innovación y Emprendimiento no ha determinado las comunicaciones internas y externas pertinentes a su ámbito de gestión, por lo cual se incumple el Requisito 7.4 de la Norma NTC-ISO 9001:2015 que establece: "La organización debe determinar las comunicaciones internas y externas pertinentes al Sistema de Gestión de la Calidad". Frente a esta no conformidad, se dio atención mediante el levantamiento y estandarización de la matriz de comunicaciones del proceso C-15 Gestión de Innovación y Emprendimiento”*

La VIEM responde que lo primero fue generar un plan de mejora, se aprobó la matriz de comunicaciones.

UNAD - Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD - SOLICITUD REVISIÓN MATRIZ DE COMUNICACIONES PROCESO C-15 GESTIÓN DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento <vicerrectoria.innovacion@unad.edu.co>

Solicitud Revisión Matriz de comunicaciones Proceso C-15 Gestión de Innovación y Emprendimiento

5 mensajes

28 de septiembre de 2021, 8:00

Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento <vicerrectoria.innovacion@unad.edu.co>
Para: Deisy Alejandra Avila Jimenez <deisy.avila@unad.edu.co>
Cc: Gerencia de Calidad y Mejoramiento Universitario <gerencia.calidad@unad.edu.co>, Andres Ernesto Salinas Duarte <andres.salinas@unad.edu.co>, Innovacion Nacional <innovacion.nacional@unad.edu.co>, Luz Miryam Moreno Rodriguez <luzm.moreno@unad.edu.co>

Estimada Dra. Deisy,

Cordial saludo.

La Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento- VIEM, se permite adjuntar la matriz de comunicaciones del proceso C-15: Gestión de Innovación y Emprendimiento, para su amable revisión.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,



Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento - VIEM

☎ (57 1) 3443700 ext.1601  Skype: lillianam.garcia

Sede Nacional: José Celestino Mutis - Calle 14 Sur 14 23, Bogotá, Colombia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Se evidencia una comunicación ala oficina de control interno.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 10 de 25

UNAD © 2021



Bogotá, septiembre 10 de 2021

Doctor
Hernán Alonso Cabrales
Líder del equipo auditor proceso C-15
UNAD

Asunto: Retroalimentación al borrador de informe de auditoría del proceso C-15 Proceso de Gestión de Innovación y Emprendimiento.

Cordial saludo,

Estimado doctor Cabrales, nos permitimos realizar la siguiente sugerencia al informe de auditoría remitido:

Frente a la siguiente observación: *“Se presentó evidencia del envío del IGP, pero no se presentó dentro de las evidencias, este informe es fundamental como herramienta de seguimiento, por tanto, al momento de las auditorías debe presentarse”* se sugiere al equipo auditor revisar esta observación porque el informe se presentó durante el desarrollo de la auditoría y en las evidencias remitidas al equipo auditor, (ver carpeta consolidado de evidencias carpeta IGP 2020 con fecha de caratula del 2 de agosto de 2021 <https://drive.google.com/drive/folders/1u5v1Y5R6WzFrc0u1eSPR8om-v077A>) in duso tal como se indicó anteriormente se publicó de manera inmediata en el micrositio del SIG – UNAD una vez se informó durante el proceso de la auditoría la ausencia de la publicación del informe.

De otra parte, respondiendo a lo solicitado por el equipo auditor se adjunta el informe remitido con comentarios por parte del equipo de la VIEM, los cuales les agradecemos muy respetuosamente tener a consideración.

Cordialmente,


Andrés Ernesto Salinas Duarte
Vicerrector de Innovación y Emprendimiento VIEM

Se busca el SIG en línea y se consulta la matriz de comunicaciones para el proceso C15 y para el procedimiento GESTIÓN DE DERECHOS DE AUTOR. (P-15-2). Con esto se evidencia que se realizaron tres acciones, que ya están aprobadas.

Acá se muestra la evidencia extractada del SIG, de la matriz de comunicaciones:

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 11 de 25

UNAD © 2021

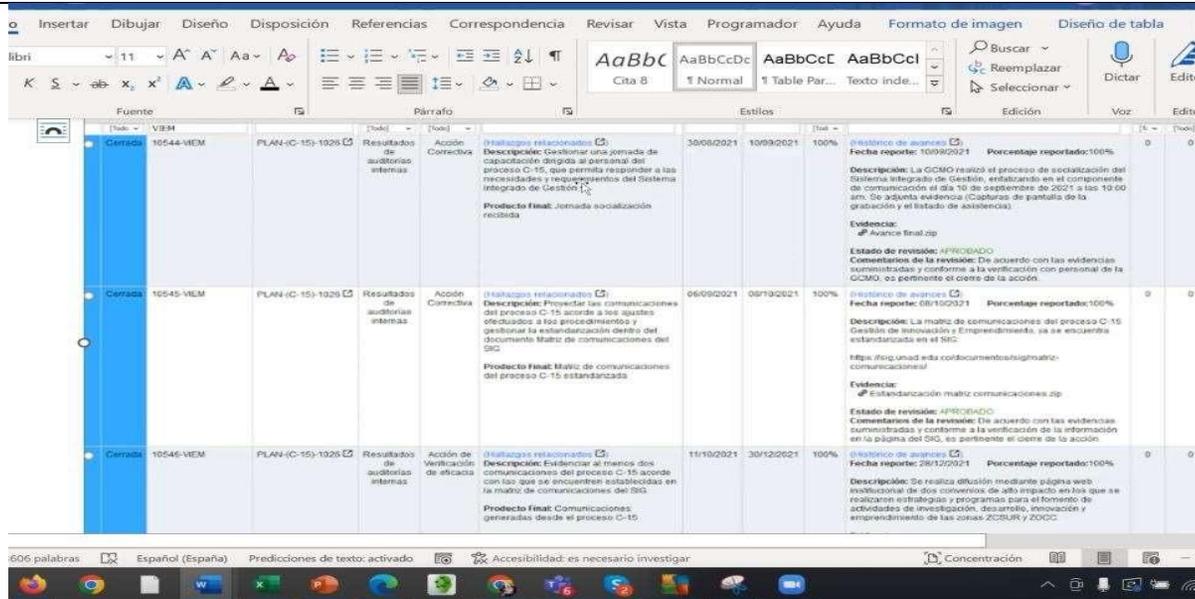
VICERRECTORÍA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO		
TEMA	PREGUNTAS ORIENTADORAS	
Innovación y emprendimiento	¿QUÉ COMUNICAR? Describir de manera concreta el tema o aspecto que se debe comunicar.	Información de Plazos de Desarrollo Nacional, Departamentales, Políticas de Innovación y Emprendimiento, Documentar Modelo de Operación, Guía de Condiciones de Operación y Reconocimiento de los Centros de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Unidades de Emprendimiento, Diagnóstico de operación de oportunidad de operación y desarrollo de factorías, convenios celebrados y aprobados, alianzas institucionales nacionales e internacionales, desarrollo de estrategias y programas para el fomento de actividades de investigación + desarrollo, innovación y emprendimiento.
	¿CUÁNDO COMUNICAR? Determinar el momento en el cual se debe comunicar, teniendo en cuenta procedimientos, expedición de actos administrativos.	Cada vez que se requiere.
	¿A QUIÉN COMUNICAR? Enumerar las partes interesadas a quienes se les debe comunicar; teniendo en cuenta el interés en este aspecto o temático.	Comunidad Unidista y grupo de interés externos.
	¿CÓMO COMUNICAR? Definir el medio o canal utilizado para la difusión de la información. Ejemplo: correo electrónico, publicación en página web, comité, redes sociales, campus virtual etc.	Correo electrónico institucional (Circulares Informativas, resoluciones, comunicados), redes sociales, página institucional, medios masivos (Radio y Televisión), comités institucionales, reuniones de equipo, micrositio de la VIEM.
Derechos de autor	¿QUIÉN COMUNICA? Determinar la unidad y responsable de la comunicación, de acuerdo a la normatividad o procedimiento aplicable.	Vicerectoría de Innovación y Emprendimiento-VIEM
	¿QUÉ COMUNICAR? Describir de manera concreta el tema o aspecto que se debe comunicar.	Licenciamiento y hoja de ruta para el acompañamiento técnico y jurídico en lo concerniente al registro de derechos de autor ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor - DNDAs, como también a los contratos de transferencia de derechos de autor, derechos conexos, actos jurídicos, prerrogativas.
	¿CUÁNDO COMUNICAR? Determinar el momento en el cual se debe comunicar, teniendo en cuenta procedimientos, expedición de actos administrativos, cronogramas, calendario etc.	Al terminar la hoja de ruta del alcance del procedimiento.
	¿A QUIÉN COMUNICAR? Enumerar las partes interesadas a quienes se les debe comunicar; teniendo en cuenta el interés en este aspecto o temático.	A las partes involucradas e interesadas al interior de la UNAD.
	¿CÓMO COMUNICAR? Definir el medio o canal utilizado para la difusión de la información. Ejemplo: correo electrónico, publicación en página web, comité, redes sociales, campus virtual etc.	Correo electrónico institucional, comunicado, micrositio de la VIEM.
	¿QUIÉN COMUNICA? Determinar la unidad y responsable de la comunicación; de acuerdo a la normatividad o procedimiento aplicable.	Vicerectoría de Innovación y Emprendimiento-VIEM

Igualmente se presenta en el sistema SSAM, tres acciones de mejora respecto a esta conformidad menor, los números 10544, 10545 y 10546.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 12 de 25

UNAD © 2021



Estado	ID	Plan	Resultados de auditorías internas	Acción Correctiva	Descripción	Fecha inicio	Fecha fin	Porcentaje reportado
Cerrada	10544-VIEM	PLAN (C-15)-1026	Resultados de auditorías internas	Acción Correctiva	Realizar una jornada de socialización del proceso C-15, que permita responder a las necesidades y requerimientos del Sistema Integrado de Gestión (SIG).	30/05/2021	10/09/2021	100%
Cerrada	10545-VIEM	PLAN (C-15)-1026	Resultados de auditorías internas	Acción Correctiva	Proceder las comunicaciones del proceso C-15 acorde a los ajustes efectuados a los procedimientos y gestionar la estandarización dentro del documento Matriz de comunicaciones del SIG.	06/09/2021	05/10/2021	100%
Cerrada	10546-VIEM	PLAN (C-15)-1026	Resultados de auditorías internas	Acción de Verificación de eficacia	Evidenciar al menos dos comunicaciones del proceso C-15 acorde con las que se encuentren establecidas en la matriz de comunicaciones del SIG.	11/10/2021	30/12/2021	100%

Se hace notar al auditado, porque no existió una auditoria externa el año pasado, es decir en el 2021, **VIEM** contesta que aún consideraban que el sistema no estaba totalmente listo para esta verificación, luego se desprende que este año enfrentarán su primera auditoría externa. Con lo anterior se da por superado la no conformidad menor.

Se procede a preguntar por la misión, misión de VIEM, el Vicerrector nos indica que esto está enmarcado en el acuerdo de creación 039, ya descrito anteriormente. Igualmente, esto tiene que ver con el marco operativo e institucional del orden misional.

También se pregunta la relación del PAPS solidario con la misión de la VIEM, se explica como esto está directamente relacionado y esta en un documento siguiente.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 13 de 25

UNAD © 2021

EVIDENCIA MISIÓN Y VISIÓN DE LA VIEM EN ARTICULACIÓN CON PLAN DE DESARROLLO, PAPS
MODELO DE OPERACIÓN DE LA VIEM



1. CONTEXTO

El Plan de Desarrollo 2019-2023 de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, concibe la Innovación y el Emprendimiento como una oportunidad para afianzar en la institución su capacidad de responder a los continuos cambios, producto de las dinámicas sociales, tecnológicas y económicas, y enfocarse en la detección y desarrollo de las capacidades que crean valor, búsqueda de oportunidades en los diferentes entornos externos, mejora continua e inteligencia competitiva, para de esta manera promover la formación de cadenas de valor y redes humanas mediante proyectos innovadores. Es así, como la Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento VIEM nace con el estatuto organizacional en el año 2019, con el objeto de facilitar la creación de sinergias entre las diferentes unidades del metasistema UNAD y a su vez con el sector productivo, la academia, el Estado y la Sociedad.

“brindar lineamientos que potencien la vanguardia tecnológica de la UNAD y el emprendimiento, mediante las transformaciones digitales, para potenciar la productividad, competitividad y el crecimiento de las regiones. Igualmente, encargado de la toma de decisiones estratégicas para el cumplimiento de la responsabilidad sustantiva de la innovación”¹

En ese sentido, la VIEM hace parte del sistema misional institucional y se encarga de brindar los lineamientos que potencian la vanguardia tecnológica de la UNAD y el

También se nota que la página web, denota la misión y visión de la VIEM con la Misión institucional. Esto enlazado al plan de desarrollo y los centros de innovación y desarrollo, parte importante de la gestión de VIEM. Se pregunta cuantas personas convocan la Vicerrectoría y el Vicerrector nota que hay 8 líderes Nacionales y los asistentes a esta auditoría, se menciona la renuncia de dos líderes que en este momento están siendo seleccionados a través el proceso de gestión humana. Se nota que la Vicerrectoría está en un proceso de consolidación importante.

Se pregunta por la manera de escoger y verificar los perfiles de los aspirantes al trabajo en VIEM, esto está debidamente documentado en el documento “Informe Proceso de Selección -Talento Humano de la Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento VIEM” en el cual se tiene claridad de competencias, habilidades, funciones etc.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 14 de 25

UNAD © 2021


Informe Proceso de Selección Talento Humano de la Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento VIEM

Elaborado por
Andrés Ernesto Salinas Duarte
Karol Lizarazo Hernández
Liliana Marcela García Vega

Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento

Este es un proceso de selección definido y documentado, lo cual genera una terna a Talento humano, los cuales finalmente realizan la escogencia final. Se resalta que estos perfiles a veces son bien especiales por las labores a realizar en innovación y emprendimiento. También se habla de los docentes con características **DOFIN (Docentes con funciones de innovación y emprendimiento)**, que apoyan a la Vicerrectoría. Se pregunta como interactúan con la Vicerrectoría, el Vicerrector responde que ellos son los líderes de innovación y emprendimiento en las zonas, se habla que hay un docente que es **CSIRT (Centro de Respuesta en Seguridad Informática)**. Los zonales son docentes de tiempo completo con funciones de investigación y disponibilidad exclusiva para la VIEM. Los docentes su contratación es por resolución a 11.5 meses, algunos están vinculados a 4.5 meses. Lo anterior genera una renovación al menos anual.

Se da tiempo para un receso y se reanuda la Auditoría con el segundo punto que es GESTIÓN DE DERECHOS DE AUTOR. (P-15-2).

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 15 de 25

UNAD © 2021

**GESTIÓN DE DERECHOS DE AUTOR. (P-15-2)
ALCANCE SEDE NACIONAL JCM.**

En esta segunda fase de auditoría, se continúa con unos aspectos finales de la Caracterización, la primera versión es de 07/10/2020, se verifican los insumos, se pregunta como se relaciona la VIEM con los grupos de investigación. La **VIEM** responde, se parte que lo que atañe a Innovación y emprendimiento, tiene fuente de grupos de investigación u otros elementos del sistema. Se trabaja con el Ministerio de ciencias tecnología e innovación, con los lineamientos institucionales del Ministerio, se habla de investigación, El **SIGI (Sistema de Gestión de la Investigación)** tiene unas convocatorias internas con recursos, para promover en los investigadores una investigación aplicada, pero con generación de innovación, desarrollos de patentes, otra estrategia es a través convocatorias para talento humano, allí la VIEM y a nivel externo con el Ministerio de ciencia tecnología e innovación. Se busca la interacción con comunidades reales. Los líderes zonales revisan las convocatorias para poder seleccionar en donde participar, se puede enunciar una convocatoria con el valle del cauca, en un proyecto de alto impacto. Aquí se habla del CIB Dosquebradas por su avance en innovación. Otra estrategia es el curso inmersión en innovación y emprendimiento, hay en este momento una segunda cohorte, está orientado a estudiantes, tutores egresados. Lo que se espera que los dispositivos de innovación sean potencializados en zonas, por medio de convocatorias abiertas o en empresas específicas.

Se evidencia el documento “Publicación final de banco de proyectos elegibles para financiación Convocatoria N° 11 cohorte 1- 2022”

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 16 de 25

UNAD © 2021



Publicación final de banco de proyectos elegibles para financiación Convocatoria N° 11 cohorte 1- 2022

**LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

COMUNICAN

Que durante la evaluación de las propuestas de investigación por pares evaluadores (anexo 8) o (anexo 9), desde el 10 de mayo al 28 de junio, se evaluaron 31 propuestas de investigación las cuales 22 propuestas fueron aprobadas y 9 no aprobadas.

Que durante el periodo de presentación de modificaciones, observaciones y solicitudes de aclaración a evaluación de las propuestas de investigación por pares evaluadores a través de solicitud en formulario dispuesto en el micrositio web del SIG [Participa en la convocatoria para financiación de proyectos de investigación N° 11 de 2022 - Noticias UNAD](#), se recibieron 13 solicitudes, de las cuales 7 de ellas solicitaron observaciones aun teniendo aprobación, las 6 restantes no aprobadas solicitaron correcciones, desde el 29 de junio al 02 de julio 2022.

Que en respuesta de modificaciones, observaciones y solicitudes de aclaración a evaluación de las propuestas de investigación por pares evaluadores por medio de notificación electrónica a los investigadores, a las 7 propuestas con aprobación 4 aumentaron su puntuación y 3 mantuvieron puntuación. Los 6 restantes obtuvieron 3 aprobadas y 3 no aprobadas, desde el 06 al 09 de julio de 2022.

Que en definitiva 25 propuestas son aprobadas y 06 no aprobadas para quedar en el banco de elegibles, y son:

Esto también se visualiza en el **IGP (Informe de Gestión de Procesos)**, que se presenta de manera semestral. Se muestra la página del **SIGI** para revisar las convocatorias a lo largodel año, de febrero a 31 de marzo de 2022.

Igualmente se evidencia el **IPG**, de este año primer semestre, el cual no estaba a la fecha de realización de la auditoría interna publicado en la web institucional.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 17 de 25

UNAD © 2021

I. Informe de Gestión I-2022

Vicerrectoría de Innovación y
Emprendimiento ~ VIEM

Avances Plan Operativo 2022-VIEM

META	ACTIVIDADES	RESULTADO	ENLACE DE EVIDENCIA
Gestión de la creación y operación de los dispositivos de innovación y emprendimiento zonal.	1. Creación de los documentos fundantes de los dispositivos de innovación y emprendimiento y la aprobación y puesta en operación de estos.	<p>Dispositivo de innovación en operación:</p> <p>1. Centro de Innovación y Productividad de Dosquebradas – Resolución 018237 de 4 de noviembre de 2021-ZOCC</p> <p>2. Centro de Respuestas a Incidentes Informáticos CIP-CSIRT Académico UNAD- Resolución marzo 2022- Sede Nacional</p> <p>3. Centro Inter-sistémico de Innovación y Productividad- Arbelaez- Aprobado según lo contemplado en la política de I+D+D Acuerdo 001 del 28 de enero del 2021.</p> <p>Dispositivos en proceso de Firma de Resolución</p> <p>4. ZAC- Transformación del CEAD de Acacias en el Centro de Innovación y Productividad en Biodiversidad y la creación de la unidad de emprendimiento (preincubadora e incubadora) INNCUNAD en Yopal.</p> <p>5. ZCBC-Transformación del CCAV Faciataira en el Centro de Innovación y Productividad de Servicios Empresariales y creación de la unidad de emprendimiento</p>	<p>https://drive.google.com/drive/folders/1QzZih148JivFoB8scumtCu2xAtdn</p>

Se resalta que VIEM haga presencia en la malla de pregrado de cursos de innovación y emprendimiento. Este curso busca un a sensibilización con la innovación, herramientas de creatividad, inventiva, etc. Algo de propiedad intelectual, transferencia y gestión de la innovación, ciclo de vida de los proyectos.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 18 de 25

UNAD © 2021

Descripción del curso



lic para aorenar notas

Es un escenario de formación transversal para el fortalecimiento, fomento y desarrollo de la cultura de la innovación y el emprendimiento en los diferentes sistemas de Educación y en la comunidad Unadista, en el marco de políticas, estrategias, programas, proyectos y servicios, permitiendo a los estudiantes, egresados, docentes y administrativos una ruta clara para la generación de habilidades y competencias en la gestión de la actividad innovadora y emprendedora en escenarios empresariales, sociales, culturales y tecnológicos y así aportar al cambio, fortalecimiento y al desarrollo de los macro y micro territorios, a partir de estrategias prácticas, mediante los diferentes dispositivos de Innovación y Emprendimiento.



Articulación intesistémica Curso Cátedra de Innovación y Emprendimiento
Curso de la Cultura de la Innovación y el Emprendimiento Unadista



Se encuentra en el documento IPG, I. **Informe de Gestión I-2022**, muchos de los avances, del sistema de calidad de la Vicerrectoría, se evidencia, organización, metas claras, indicadores, planes de mejora, que demuestran el avance del sistema de calidad en la Vicerrectoría VIEM.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 19 de 25

UNAD © 2021

También se ven los avances en registros de derechos de autor algo muy importante la generación de nuevos procedimientos. La auditoría indaga que si un solo proveimiento es suficiente para determinar el impacto y trabajo de la VIEM. Nos responden que ya tiene varios procedimientos para integrar al sistema de calidad, como gestión de proyectos I+D+I+, (Investigación, Desarrollo Innovación) gestión de propiedad industrial, entre otros. Esto resalta la importancia de robustecer el sistema de calidad de la **VIEM**. Se explica el término de propiedad intelectual y de allí se deriva los derechos de autor. El otro escenarios la propiedad industrial, es ya aplicación como patentes de invención diseños, secretos empresariales. La Auditoría recomienda la implementación de estos procedimientos para mostrar más el ámbito de trabajo de la VIEM.

Se anota que estaba un procedimiento que fue eliminado y a la fecha solo se evidencia un solo procedimiento, se dan las razones de la exclusión de este procedimiento, para focalizar la acción de la VIEM.

Se analiza el punto de control operacional del procedimiento **GESTIÓN DE DERECHOS DE AUTOR. (P-15-2)**, el cual se recomienda que exista al menos dos puntos de control uno preliminar y otro ya al final del procedimiento, para permitir una trazabilidad y no dejar un solo punto de control.

	PROCESO: GESTIÓN DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	CÓDIGO: P-15-2
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE DERECHOS DE AUTOR	VERSIÓN: 1-30-09-2021
		PÁGINAS: Página 4 de 8

UNAD © 2021

4) Descripción del Procedimiento

Actividad de Control Operacional

Nº	4.1) Actividad	4.2) Insumos necesarios para la actividad	4.3) Descripción detallada de la actividad	4.4) Registros de Ejecución y de Resultados de la Actividad	4.5) Encargado de la actividad (responsables)
1	Presentar solicitud para el registro de derechos de autor.	Formato Solicitud Registro de Derechos de Autor F-15-2-1 Documentos que soporta la obra y/o desarrollo a registrar.	El autor de la obra realiza una copia en formato digital - archivo electrónico (ver condición 3.5); y diligencia formato de solicitud Registro y formato de Contrato de Cesión de Derechos patrimoniales F 15 2 2 con ello remite la solicitud mediante correo institucional al líder zonal de Innovación y Emprendimiento UNAD.	Formato diligenciado de solicitud Registro de Derechos de Autor F-15-2-1 Formato de Contrato de Cesión de Derechos patrimoniales F 15 2 2 Correo electrónico de solicitud.	Autor
2	Verificar la documentación que soporta la solicitud y conceptuar el potencial de	Formato diligenciado de Solicitud Registro de Derechos de Autor F-15-2-1	El profesional líder de innovación y emprendimiento zonal realizará la verificación de la documentación que soporta la solicitud de registro de derecho de autor.	Formato diligenciado de Solicitud Registro de Derechos de Autor F-15-2-1	Líder de innovación y emprendimiento zonal

La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA.

Se enuncia el producto no conforme y se habla de patentes en la Unad, allí la VIEM, indica que una de las obligaciones es el registro de esas patentes. Se tiene conocimiento que el centro del **CIAB**(Centro de Investigación en Biotecnología y Agricultura), ha aplicado a esta o varias patentes. Una postulación es en Centro Oriente en tema del cacao entre otros.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 20 de 25

UNAD © 2021

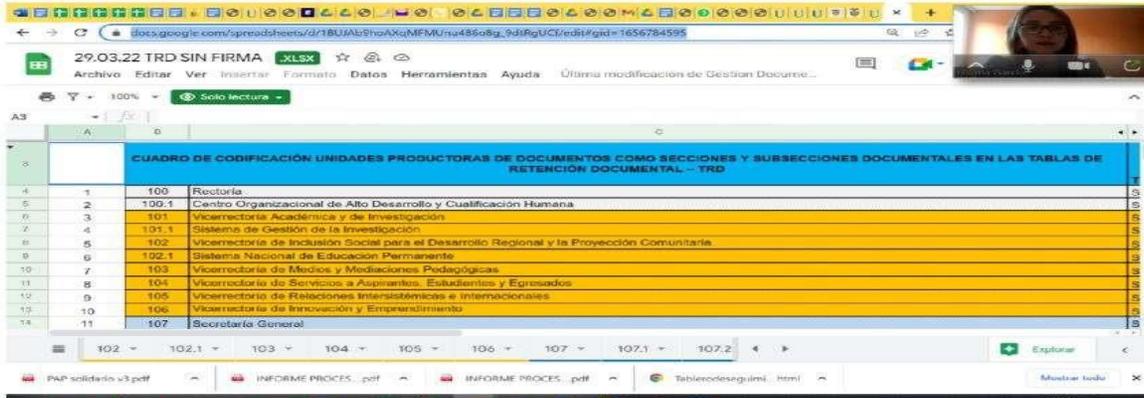
La meta de VIEM es la certificación en la norma ISO 56001. Esto es a futuro. Se recomienda fortalecer el sistema 9001 ISO 9001 (Internacional Organization for Standardization) y luego ya pasar a otras instancias de certificación.

Se pregunta cómo se preserva la documentación de la **VIEM**, ellos responden que se realizan copias del el Drive, se esta trabajando también con el respaldo en la nube, se pregunta por la transferencia documental y se anexa la tabla determinada por la Secretaría General.

TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

ENLACE:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1BUJAb9hoAXqMFMUnu486o8g_9dtRgUCf/edit#gid=1656784595



CUADRO DE CODIFICACIÓN UNIDADES PRODUCTORAS DE DOCUMENTOS COMO SECCIONES Y SUBSECCIONES DOCUMENTALES EN LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL - TRD		
1	100	Rectoría
2	100.1	Centro Organizacional de Alto Desarrollo y Cualificación Humana
3	101	Vicerrectoría Académica y de Investigación
4	101.1	Sistema de Gestión de la Investigación
5	102	Vicerrectoría de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y la Proyección Comunitaria
6	102.1	Sistema Nacional de Educación Permanente
7	103	Vicerrectoría de Métodos y Mediaciones Pedagógicas
8	104	Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados
9	105	Vicerrectoría de Relaciones Institucionales e Internacionales
10	106	Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento
11	107	Secretaría General

Nos cuentan que se ha cambiado el sistema de gestión de investigación y proyectos Universitas XXI y ahora se está pensando en un desarrollo de un nuevo software de origen colombiano, el cual está en la fase preliminar de contratación. Con este repositorio se pretende la preservación de la información, cumpliendo con el numeral de la norma.

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 21 de 25

UNAD © 2021

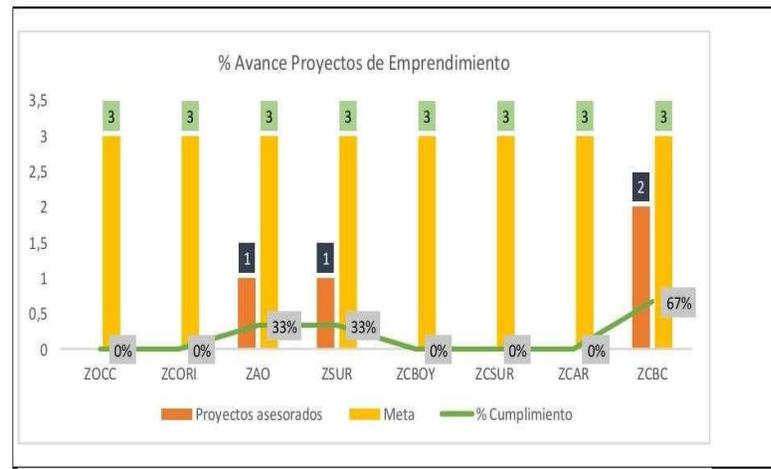
Se pregunta si se han protegido desarrollos propios de la UNAD en software, ellos comentan que se está haciendo un inventario de intangibles, para revisar lo que hay en otras unidades para protección y transferencia. Se enuncia la dispersión de la información en donde la institución debe acopiar esta información en un sistema inteligente que sirva para la toma de decisiones.

La Universidad tiene el reto de coincidir en Blockchain, analítica de datos, IA, entre otros.

Se pasa al apartado de indicadores, se nota que a la fecha solo hay dos indicadores y se quedó que el reporte es a partir del segundo semestre del 2022, por lo que a la fecha de la auditoría no hay un reporte oficial. VIEM muestra que ya hay un avance en los indicadores,

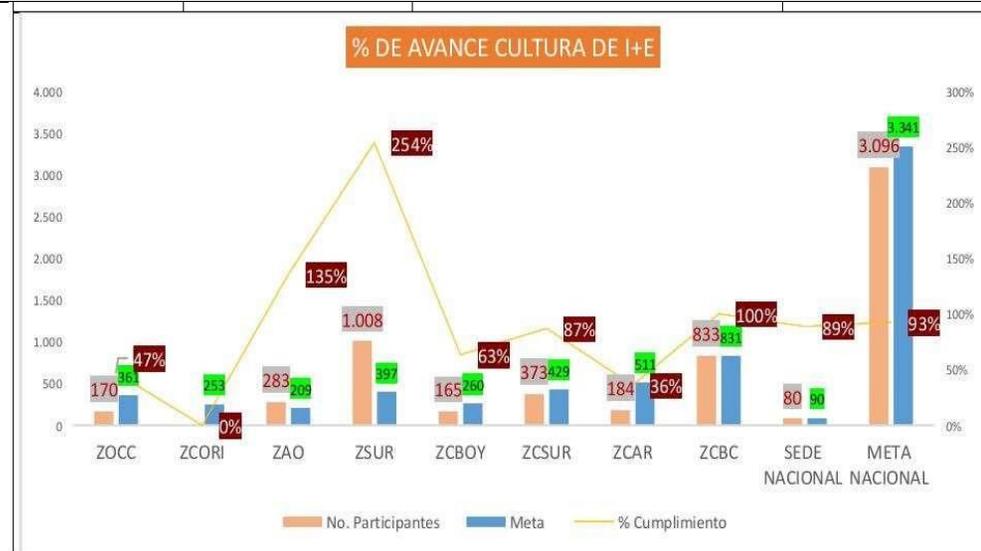
Se verifica los indicadores <https://sig.unad.edu.co/documentos/sig/matriz-indicadores/>, ND-SGC-C15-001, Proyectos de desarrollo tecnológico e innovación ejecutados desde convocatorias internas institucionales y el otro indicador IND-SGC-C15-002, Actores del Metasistema UNAD vinculados a programas, proyectos y convocatorias de innovación abierta o cerrada. Los dos de eficacia.

Se presentan ya cálculos de los indicadores en un documento anexo, entregado como evidencia, del cual se extrae:



	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 22 de 25

UNAD © 2021



Se nota que VIEM está comprometida con los indicadores, para demostrar sus avances en la gestión realizada. Igual se recomienda el tener indicadores de resultado y de impacto, a la fecha solo se dan indicadores de eficacia, publicados en la página de SIG.

Se aclara que ya se tiene un contrato que maneja los proyectos la empresa es LET ME KNOW S.A.S, que tiene el objeto de manejar los aplicativos de investigación, e información.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 23 de 25

UNAD © 2021

CMM-2022-000003		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
CONTRATISTA:	LET ME KNOW S.A.S.	
DIRECCION:	CRA 23 62-16 ED PANORAMA OF 217C	
TELEFONO:	3103962847	
Email:	direccionpm@letmeknow.com.co	
OBJETO:	LICENCIAR A PERPETUIDAD, IMPLEMENTAR, CUSTOMIZAR Y SOPORTAR LA SOLUCIÓN PARA LA GESTIÓN DE INVESTIGACIONES (SIGIIP) EN SUS COMPONENTES PRIVADOS, PÚBLICOS Y DE BODEGAS DE DATOS, EN INTEGRACIÓN CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIOS CON LICENCIAMIENTO "ON PREMISE" PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.	
VALOR:	CIENTO VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$123.389.910) INCLUIDO IVA DEL 19% Y TODOS LOS IMPUESTOS Y TRIBUTOS QUE LLEGUEN A GENERARSE DURANTE EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	
IDENTIFICACION:	900615671-7	
CUENTA PARA PAGO:	05997790504	
<p>En este punto se da por completada la auditoría interna, se agradece a los participantes de parte de la VIEM, en este momento regresa el Vicerrector Andrés Salinas y se da por cierre de la actividad de verificación y se cita a la tarde para realizar el cierre y conclusiones.</p>		
III. CONCLUSIONES DE AUDITORIA:		
12. Hallazgos de auditoría: Registre la información solicitada de: No Conformidad Mayor (NCM), No Conformidad menor (NCm), No Conformidad Real (NCR), No Conformidad Potencial (NCP), teniéndose en cuenta el procedimiento de Auditorías Integrales.		

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 24 de 25

UNAD © 2021

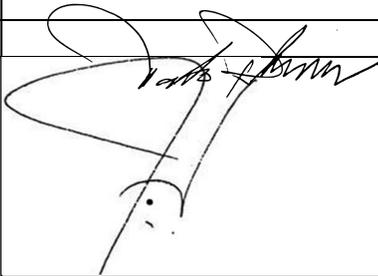
Centro o lugar auditado	Proceso(s) y/o Procedimiento(s) o Sistema de Gestión o Norma auditado(s)	Tipo de Hallazgo: No Conformidad Mayor (NCM), No Conformidad menor (NCm); No Conformidad Real (NCR), No Conformidad Potencial (NCP)	Numeral y literal de la Norma o requisito implicado en el hallazgo	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO: (¿Qué se incumplió? ¿Cómo se incumplió? ¿Cuándo se incumplió?, ¿Dónde se incumplió?)	¿Es un hallazgo reincidente de auditorías pasadas?	Documento o registro evidencia del hallazgo
VICERRECTORÍA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO,	GESTIÓN DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO. (C-15). Sede nacional José Celestino Mutis. GESTIÓN DE DERECHOS DE AUTOR. (P-15-2). Sede nacional José Celestino Mutis	NO APLICA				
<p>13. ASPECTOS IMPORTANTES A CONSIDERAR: - Registre en este espacio los Aspectos Positivos o Fortalezas generados en el desarrollo del ejercicio auditor.</p> <p>- En segundo lugar, registre en la respectiva sección las Oportunidades de Mejora u Observaciones determinadas en el mencionado ejercicio auditor. Éstas no se consideran incumplimientos de Norma, pero podrían llegar a constituirse en ello(s), no deben redactarse como tales incumplimientos a los requisitos de estos documentos. Para el tratamiento de las Observaciones de auditoría a las cuales se haya determinado que no ameritan acciones a emprender se debe(n) remitir al correo gerencia.calidad@unad.edu.co el(los) formato(s) debidamente diligenciado(s).</p> <p>- En tercer lugar, registre a continuación las recomendaciones o sugerencias derivadas de la auditoría interna realizada, de haber lugar a ello.</p> <p>- Por último, registre en este espacio aquellos aspectos importantes a tener en cuenta por parte del auditor interno designado para la próxima auditoría.</p>						
13.1 ASPECTOS POSITIVOS O FORTALEZAS:						

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 5-03-09-2021
		PÁGINAS: 25 de 25

UNAD © 2021

<p>Cada Líder conoce y apropia el sistema de gestión de calidad y existe una fortaleza del manejo de cada uno de los recursos. La evaluación realizada, permite inferir que hay un avance importante, en el sistema de calidad de la Vicerrectoría VIEM, respecto a la verificación de la auditoría interna del 2021, se nota una gran evolución y compromiso. Cada uno de los líderes están muy comprometidos con la labor misional que realizan y se han preparado lo suficiente en el ejercicio de sus responsabilidades. Existe un liderazgo asertivo por parte del Vicerrector, el cual imparte y conoce la misión y visión de la unidad misional, con lo que se garantiza, proyección y ejecución de las metas propuestas. A pesar de ser un grupo pequeño en número de funcionarios, han podido solventar las responsabilidades del compromiso institucional. Se tiene una apropiación del sistema de calidad y por ende se trabaja en la mejora continua.</p>
<p>13.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA / OBSERVACIONES (situaciones que no son incumplimientos de requisitos pero que de no atenderse pueden llegar a serlos en un futuro):</p> <p>Se recomienda generar más procedimientos, que den cuenta de la todas las actividades que realiza la Vicerrectoría. Se recomienda generar indicadores asociados a los procedimientos nuevos en donde puedan establecerse mediciones de diferentes tipos en los procesos.</p>
<p>13.3 RECOMENDACIONES:</p> <p>Seguir con la mejora continua. En el sistema de gestión de la calidad, en beneficio de los procesos de la Vicerrectoría.</p>
<p>13.4 ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL EJERCICIO AUDITOR POSTERIOR:</p> <p>N/A</p>

NOMBRE COMPLETO	RESPONSABILIDAD	FIRMA
Camilo Restrepo Valencia	AUDITOR LÍDER / LÍDER DE EQUIPO AUDITOR	
Camilo Restrepo Valencia	Auditor Interno	
Andrés E. Salinas Duarte	Líder Procedimiento n (si es informe Consolidado)	